



---

**CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017

---

## **CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017

<b>CONTENIDO</b>	<b>Páginas</b>
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 48

S/ = Sol  
US\$ = Dólar estadounidense



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Miembros del Directorio de  
**Crecer Seguros S.A. Compañía De Seguros**

8 de marzo de 2019

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Crecer Seguros S.A. Compañía De Seguros**. (en adelante la Compañía), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

*Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.*  
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú. T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550  
[www.pwc.pe](http://www.pwc.pe)

Gavoglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL, ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



8 de marzo de 2019  
Crecer Seguros S.A. Compañía De Seguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Crecer Seguros S.A. Compañía De Seguros** al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

#### Otro asunto

Los estados financieros de **Crecer Seguros S.A. Compañía De Seguros** por el año terminado el 31 de diciembre 2017 fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 20 de febrero de 2018, expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados. Nuestra opinión no está calificada con respecto a este asunto.

*Gonzales, Ipanico y Asociados*

Refrendado por

(socio)

Arpaído Alvarado L.  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula No.01-007576

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Nota	Al 31 de diciembre de		Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017		2018	2017
		S/	S/	S/	S/	S/
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo	4	15,518,499	14,596,723			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7	3,585,747	4,398,307			
Inversiones a vencimiento	8	-	4,259,010			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	7,982,590	6,228,157			
Cuentas por cobrar a reaseguradores	13	698,017	247,421			
Activo por reservas técnicas de siniestros a cargo de reaseguradoras	14	226,055	389,209			
Cuentas por cobrar diversas		391,465	212,247			
Gastos pagados por adelantado		84,996	1,109,750			
Total del activo corriente		28,448,369	31,430,824			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Activo por reservas técnicas de primas a cargo de reaseguradores	14	121,022	111,244			
Inversiones a vencimiento	8	12,240,434	0,492,710			
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	432,123	403,415			
Intangibles, neto	10	3,863,249	628,174			
Otros activos	6	1,051,543	742,581			
Activo por impuesto a la renta diferido	19	1,428,661	1,987,817			
		19,137,032	10,325,941			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>47,585,401</b>	<b>41,758,765</b>			
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Tributos y cuentas por pagar diversas	11	1,626,839	2,722,151			
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	12	12,502,387	11,108,030			
Cuentas por pagar a reaseguradores	13	685,335	884,175			
Reservas técnicas para siniestros	15	2,157,417	1,933,037			
Total del pasivo corriente		17,271,977	16,447,393			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Reservas técnicas por primas	16	4,696,735	2,907,020			
Otros pasivos	17	699,065	908,059			
Ganancias diferidas		340,704	234,552			
Total PASIVO		22,998,472	19,797,024			
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital social	18	28,702,837	27,967,182			
Reserva legal		281,749	-			
Resultados acumulados		(5,387,757)	(5,207,461)			
Total patrimonio		24,596,929	21,759,731			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>47,585,401</b>	<b>41,758,765</b>			

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 48 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
Primas de seguros aceptados	25	67,549,324	50,311,370
Primas cedidas	25	(1,971,850)	(1,314,808)
Ajuste de reservas técnicas, neto	25	(2,069,785)	(1,750,549)
<b>Primas netas ganadas</b>		<b>63,507,689</b>	<b>47,246,013</b>
Siniestros de primas de seguro	25	(6,869,087)	(5,040,111)
Siniestros de primas cedidas	25	1,587,572	835,440
<b>Siniestros netos</b>		<b>(5,281,515)</b>	<b>(4,204,671)</b>
<b>Resultado técnico bruto</b>		<b>58,226,174</b>	<b>43,041,342</b>
Comisiones sobre primas de seguros	25	(40,993,593)	(33,360,556)
Ingresos técnicos diversos	25	-	2
Gastos técnicos diversos	25	(5,518,626)	(516,662)
<b>Resultado técnico, neto</b>		<b>11,713,955</b>	<b>9,164,126</b>
Ingresos financieros netos	20	1,577,878	1,336,111
Gastos de administración	21	(9,539,196)	(9,287,919)
Diferencia de cambio neta		19,384	9,720
<b>Resultado antes del impuesto a la renta</b>		<b>3,772,021</b>	<b>1,222,038</b>
Impuesto a la Renta	19 (i)	(1,134,823)	1,595,456
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>2,637,198</b>	<b>2,817,494</b>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 48 forman parte de los estados financieros.

**CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Utilidad neta del año	2,637,198	2,817,494
<b>Otros resultados integrales</b>		
Pérdida neta por activos financieros disponibles para la venta	-	(519)
<b>Otros resultado integrales del año</b>	-	(519)
<b>Total resultado integrales del año</b>	<u>2,637,198</u>	<u>2,816,975</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 48 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	Capital Social S/	Reserva legal S/	Resultados no realizados S/	Resultados Acumulados S/	Total S/
<b>Saldos al 1° de Enero del 2017</b>	20,675,192	-	519	(8,024,955)	12,650,756
Aportes de capital	6,492,000	-	-	-	6,492,000
Resultados no realizados	-	-	(519)	-	(519)
Utilidad neta	-	-	-	2,817,494	2,817,494
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</b>	<u>27,167,192</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5,207,461)</u>	<u>21,959,731</u>
Capitalización de utilidades	2,535,745	-	-	(2,535,745)	-
Constitución de reserva legal	-	281,749	-	(281,749)	-
Utilidad neta	-	-	-	2,637,198	2,637,198
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>29,702,937</u>	<u>281,749</u>	<u>-</u>	<u>(5,387,757)</u>	<u>24,596,929</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 48 forman parte de los estados financieros.

**CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
	S/	S/
<b>Actividades de Operación</b>		
Utilidad del año	2,637,198	2,817,494
<b>Mas (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>		
Depreciación Activo fijo	169,285	149,030
Amortización de intangibles	72,709	61,401
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	295,523
Impuesto a la Renta Diferido	559,156	(1,987,817)
Otros ajustes	-	7,993
<b>Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos (Aumento) disminución en los activos operativos</b>		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(1,764,432)	(3,130,995)
Activos por Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradores	153,376	(121,711)
Cuentas por Cobrar a Reaseguradores y Coaseguradores	(451,596)	(215,472)
Cuentas por cobrar diversas	867,239	501,248
Gastos pagados por adelantado	8,297	(1,056,586)
Otros Activos	(308,963)	(560,407)
<b>Aumento (disminución) en los pasivos operativos</b>		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	(798,326)	1,822,124
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	1,397,372	2,980,088
Cuentas por pagar a Reaseguradores y coaseguradores	1,160	509,162
Reservas Técnicas por siniestros y primas	2,304,095	1,602,497
Otros pasivos	287,139	706,072
<b>Efectivo neto proveniente de las actividades de operación</b>	<b>5,133,708</b>	<b>4,379,644</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra y liquidación de inversiones	(656,155)	(9,464,842)
Compra de Inmuebles, mobiliario y equipo	(137,992)	(75,655)
Compra de intangibles	(3,407,784)	(172,117)
<b>Efectivo Neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(4,201,931)</b>	<b>(9,712,614)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Obligaciones financieras	-	-
Aporte de Capital Social	-	6,492,000
<b>Efectivo Neto proveniente en las actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>6,492,000</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>931,777</b>	<b>1,159,030</b>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio de año	14,586,723	13,427,693
<b>Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final de año</b>	<b>15,518,499</b>	<b>14,586,723</b>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 48 forman parte de los estados financieros.

## **CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017

### **1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑIA**

#### **a) Identificación. -**

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima, el 15 de enero de 2015, e inició operaciones el 1 de diciembre de 2015 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS") en virtud de la Resolución SBS N°5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La Compañía es una subsidiaria del Banco Financiero del Perú.

#### **b) Actividad económica. -**

La actividad principal de la Compañía comprende realizar operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para la contratación de seguros de vida, así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N°1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en avenida Jorge Basadre N°310, piso 2, San Isidro, Lima.

#### **c) Aprobación de los Estados Financieros. -**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 21 de marzo de 2018. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por el Directorio el 22 de enero de 2019 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del 2018 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

### **2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1 Declaración de cumplimiento -**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

## **2.2 Bases de medición -**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que se miden a valor razonable.

## **2.3 Moneda funcional y de presentación -**

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

## **2.4 Estimados y criterios contables significativos -**

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones contables significativas comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

# **3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

## **3.1 Instrumentos financieros -**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente al efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, las reservas de riesgos en curso y provisiones por pasivos laborales ni provisionales.

A continuación, se establece las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera:

<u>En soles</u>	<u>Préstamos y partidas por cobrar</u>	<u>A valor razonable</u>	<u>Mantenidas hasta su vencimiento</u>	<u>Otros pasivos</u>
<b>2018</b>				
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	15,518,499	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	3,565,747	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	12,240,434	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	7,992,590	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	699,017	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	351,465	-	-	-
	<u>24,561,571</u>	<u>3,565,747</u>	<u>12,240,434</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	685,335
Otros pasivos	-	-	-	689,055
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,374,390</u>
<b>2017</b>				
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	14,586,723	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	4,398,307	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	10,751,720	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	6,228,157	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	247,421	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	1,218,704	-	-	-
	<u>22,281,005</u>	<u>4,398,307</u>	<u>10,751,720</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	684,175
Otros pasivos	-	-	-	508,069
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,192,245</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

### 3.2 Efectivo y equivalente al efectivo -

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

### 3.3 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012, la clasificación y valorización de inversiones se realiza de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento de inversión es clasificado a valor razonable con cambios en resultados, si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

ii) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Estas inversiones se valorizan a valor de mercado considerando el íntegro de la cartera de inversiones. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del período. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular serán valuadas al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

iii) Inversiones mantenidas a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Los instrumentos de inversión en la categoría de valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la SBS, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe a vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otro día, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

#### iv) Deterioro de inversiones financieras

En el mes de julio de 2018, mediante Resolución SBS No.2608-2018 se modifica la metodología de identificación del deterioro, con vigencia a partir de octubre de 2018. Al cierre del año 2018, la Compañía ha empleado la metodología estándar indicada por la norma.

Los criterios considerados son los siguientes:

#### a) Instrumentos de deuda -

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) Instrumentos de capital -

La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Al 31 de diciembre de 2017, la normativa aplicable correspondía a la Resolución SBS No.7034-2012, la cual definía los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros".

Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- i) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- ii) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto, este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (i o ii), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

iv.1) Reconocimiento del deterioro -

i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

iv.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

ii) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

iii) Baja de activos financieros -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS No.7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
  - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
  - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

### **3.4 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -**

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresados a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 3198-2013 "Reglamento del pago de primas de seguros", las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en el acápite 3.5 siguiente.

### **3.5 Provisión para cobranza dudosa -**

#### **i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro**

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado.

#### ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por periodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulte incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

iii) Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

### **3.6 Operaciones con reaseguradores -**

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por:

- i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros).

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

### **3.7 Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -**

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

### **3.8 Intangibles -**

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

### **3.9 Pérdida por deterioro -**

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

### **3.10 Reserva técnica por siniestros -**

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera. El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "Siniestro de primas cedidas" del estado de resultados.

### **3.11 Reserva técnica por primas -**

Corresponde a la reserva técnica para riesgos en curso que es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N° 779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de

primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por siniestros pendientes de liquidar se presenta en el rubro activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera.

Con fecha 7 de diciembre de 2016, la SBS emitió la Resolución No.6394-2016 donde aprueba el nuevo Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, el mismo que según la mencionada norma entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

Entre los principales cambios tenemos:

a) Primas no devengadas retenidas:

Se permite incluir en la base de cálculo de las reservas de primas no devengadas otros gastos de adquisición como comisiones de comercializadores y todos aquellos gastos asociados a la venta de seguros, teniendo como límite máximo lo señalado en la nota técnica o documento metodológico de cálculo de reservas técnicas a que se refiere el Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros. Asimismo, en la base se deben incluir las primas no emitidas de riesgo ya asumido (en adelante "PNERYA"), las mismas que también deben estar en base a métodos actuariales y deben estar sustentadas en estadísticas propias de la empresa.

b) Reserva de insuficiencia de primas (RIP):

Se ha reglamentado el cálculo de la reserva de insuficiencia de primas (RIP) como sigue:

- 1) La información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos veinticuatro (24) meses (período de referencia); excepto para los riesgos de responsabilidad civil, crédito y cauciones, donde dicho período es de cuarenta y ocho (48) meses.
- 2) Se obtiene el ratio combinado, definido como el cociente entre los siguientes conceptos (a entre b):
  - a) Siniestros, más costos de adquisición, más gastos técnicos diversos, más gastos de administración.
  - b) Primas devengadas más ingresos técnicos diversos.
- 3) Si el ratio combinado obtenido en el numeral 2) es menor a 1.0, entonces la empresa no está obligada a constituir la RIP. Si el ratio combinado es mayor a 1.0, entonces el exceso sobre 1.0 indicará el ratio de insuficiencia.
- 4) La Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) equivale a la multiplicación del ratio de insuficiencia, por la prima no devengada neta de reaseguro cedido y coaseguro cedido.
- 5) Se exceptúa el cálculo de la RIP para el riesgo de Terremoto, y para aquellos contratos de seguros que pertenezcan a un producto que ya no se comercializa en el mercado y no cuenta con renovación automática (cartera run off) y no genere ingresos.

Cabe indicar que con respecto a esta norma la Compañía ha implementado la misma desde el 1 de enero de 2017 por ende la Reserva de riesgo en curso, los efectos de los cambios en la Reserva de primas no devengadas retenidas no afectó a los resultados acumulados de la Compañía en enero 2018, Reservas de primas cedidas, Reserva de riesgos en curso y matemáticas de primas, tal como indicaba la norma antes mencionada.

Asimismo a diciembre 2018 también se realizó la evaluación del registró la Reserva de primas no emitidas de riesgo ya asumido (PNERYA) por el cual no se tuvo efecto en los resultados acumulados y del periodo.

Asimismo luego de efectuar los cálculos de la RIP se determinó que no resultaba constitución por este concepto al 1 de enero del 2018 y al 31 de diciembre del 2018.

La reserva matemática se constituye sobre los seguros de vida individual mediante cálculos actuariales de acuerdo a las normas dictadas por la SBS.

### **3.12 Pasivos diferidos -**

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N° 924-98.

### **3.13 Ingresos y egresos por operaciones de seguros -**

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada periodo cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del periodo pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el periodo en que se devengan.

### **3.14 Impuesto a la renta -**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

### **3.15 Provisiones y contingencias -**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

### **3.16 Utilidad (pérdida) por acción -**

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida son las mismas.

### **3.17 Información por segmentos -**

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 25.

### **3.18 Nuevos pronunciamientos contables -**

En el 2018 y 2017, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIFs y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

### **3.19 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS -**

Las disposiciones y sus modificaciones emitidas por la SBS durante los años 2018 y 2017, aplicables a la Compañía, fueron informadas y adoptadas en forma oportuna.

Las principales disposiciones emitidas por la SBS aplicables para la Compañía a partir del 2017 son las siguientes:

<b>Resolución SBS No.</b>	<b>Descripción de la norma</b>	<b>Vigente a partir de</b>
R.3863-2016	Reglamento de Gestión Actuarial para empresas de Seguros.	Enero 2017
R.272-2017	Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de riesgos.	Abril 2018
R.6724-2016	Modificación de las Normas para Control de las Cuentas por Cobrar y Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores.	Junio 2017
R.6394-2016	Reglamento de Reservas de Riesgos en Curso	Enero 2018, ver Nota 2(o)
R.1121-2017	Reglamento de Comercialización de productos de Seguros	Abril 2017
R. 4706-2017	Reglamento para la Contratación y Gestión de Reaseguros y Coaseguros	1 junio 2018
R. 5027-2017	Modifican el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros	Plazo de adecuación a junio 2018

#### 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Caja y Fondos fijos	33,239	30,063
Cuentas Corrientes y ahorros (a)	1,485,260	998,293
Depósitos a plazo (b)	<u>14,000,000</u>	<u>13,558,367</u>
	<u>15,518,499</u>	<u>14,586,723</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía mantiene cuentas corrientes y cuentas de ahorro mantenidos en bancos locales e incluyen saldos en Soles y Dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos a plazo están denominados en Soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.20 y 6.45 por ciento en Soles (entre 3.35 y 5.5 por ciento al 31 de diciembre de 2017), tienen vencimientos originales mayores a 90 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

En el 2018 y 2017, los intereses por depósitos de ahorros y a plazo ascendieron a S/696,543 y S/819,393 respectivamente, estos importes se incluyen en el rubro "Ingresos financieros, netos", en el estado de resultados.

#### 5 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Canales de comercialización:		
Banco Pichincha del Perú	5,150,008	4,117,538
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C)	1,910,378	2,063,196
Yapa Prestamos SAC	606,726	307,533
Svenza Zona Selva	206,520	-
Marcimex	70,563	1,980
CRAC Incasur	20,258	-
Pro Mujer	18,583	30,478
Source of investment Group S.A.C	2,700	2,877
Otros	<u>6,854</u>	<u>78</u>
	<u>7,992,590</u>	<u>6,523,680</u>
Menos -		
Provisión para cuentas por cobranza dudosa	<u>-</u>	<u>( 295,523)</u>
	<u>7,992,590</u>	<u>6,228,157</u>

Las cuentas por cobrar corresponden a las ventas de los productos de seguros realizados por los canales de comercialización. Los canales de comercialización se encargan de comercializar y recaudar las primas en nombre de la Compañía. El detalle de los riesgos es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Desgravamen	5,338,904	4,128,429
Accidentes	1,681,759	2,063,196
Vida Grupo	432,061	229,096
Misceláneos	416,615	-
Sepelio	119,785	102,881
SOAT	3,466	78
	<u>7,992,590</u>	<u>6,523,680</u>

El detalle de la antigüedad de los convenios por cobrar por operaciones de seguro es el siguiente:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	S/	%	S/	%
Vigente	7,262,025	91	5,932,635	91
Hasta 30 días	730,565	9	-	-
De 31 a 60 días	-	-	-	-
De 61 a 90 días	-	-	-	-
Más de 91 días	-	-	591,045	9
	<u>7,992,590</u>	<u>100</u>	<u>6,523,680</u>	<u>100</u>

El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Saldo inicial	295,523	-
Provisión con cargo en resultados	-	295,523
Recuperos	( 295,523)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>295,523</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión par cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

## 6 OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Pagos a cuenta	1,033,408	625,256
ITAN	18,135	117,325
	<u>1,051,543</u>	<u>742,581</u>

## 7 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se resumen las inversiones en valores:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Fondos mutuos	1,400,309	4,344,643
Fondos de Inversión	<u>2,165,438</u>	<u>53,664</u>
	<u>3,565,747</u>	<u>4,398,307</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la inversión en los fondos mutuos en Fondos Sura SAF SA por S/1,400,309, Fondos de Compass Group SAFI por S/2,165,438 (S/4,344,643 y S/53,664, al 31 de diciembre de 2017).

(b) Las características principales de estos fondos se describen a continuación:

- (i) Fondos Mutuos Sura ultra cash soles, se encuentra orientado principalmente a realizar inversiones orientado a realizar inversiones en instrumentos representativos de deuda.
- (ii) El Fondo Compass Group SAFI, tiene como actividad principal invertir en la compra de acreencias y letras de pequeñas y medianas empresas, las cuales venden bienes y servicios al crédito.

(c) A continuación, se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
<b>Saldo al 1 de enero de</b>	4,398,307	2,220,840
Compras y/o suscripciones	22,335,136	31,096,864
Ventas y / o rescates	( 23,381,936)	( 29,051,694)
Ganancia/ pérdidas por cambios en el valor razonable, nota 20	<u>194,240</u>	<u>132,297</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>3,565,747</u>	<u>4,398,307</u>

(d) Al 31 de diciembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2017 las inversiones en instrumentos de patrimonio no presentan deterioro.

(e) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 los fondos de inversión se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.

## 8 INVERSIONES AL VENCIMIENTO

(a) A continuación, se resumen las inversiones en valores:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Bonos corporativos (b)	12,240,434	6,492,710
Certificados de depósitos (c)	-	3,873,842
Papeles comerciales (d)	-	<u>385,168</u>
	<u>12,240,434</u>	<u>10,751,720</u>
Porción corriente	-	4,259,010
Porción no corriente	12,240,434	6,492,710

- (b) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a bonos corporativos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 4.85% y 7.69% (4.85% y 7.69% al 31 de diciembre de 2017) anual en soles y tienen vencimiento entre el 2019 hasta el 2028 (entre el 2018 hasta el 2024, inclusive).
- (c) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a certificados de depósitos que han sido emitidos por Financiera OH por S/1,614,997, Banco Central de Reservas por S/1,042,954, Compartamos Financiera por S/962,577 y Banco Ripley por S/253,314, los cuales devengan a tasas de interés anual entre 3.33% y 6.66%. Los cuales vencieron en marzo y mayo 2018.
- (d) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a papeles comerciales emitidos por Los Portales por S/385,168 cuyo vencimiento fue en mayo 2018 y devengo una tasa de interés de 5.99%.
- (e) El movimiento de las inversiones al vencimiento en los años terminados al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Saldo inicial	10,751,720	-
Compras	6,570,412	16,753,947
Liquidaciones por vencimientos	( 5,362,109)	( 6,265,207)
Efectos de valorización por el método de la tasa de interés efectiva, nota 20	693,638	385,636
Cobro de cupones	( 413,227)	( 122,656)
Saldo final	<u>12,240,434</u>	<u>10,751,720</u>

- (f) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

## 9 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	<u>Equipos de computo</u> S/	<u>Equipos diversos</u> S/	<u>Muebles y enseres</u> S/	<u>Instalaciones</u> S/	<u>Total</u> S/
<b>Costo</b>					
Saldo al 01 de enero del 2017	399,982	147,571	136,727	89,877	774,157
Adiciones (b)	69,407	2,544	3,704	-	75,655
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>469,389</u>	<u>150,115</u>	<u>140,431</u>	<u>89,877</u>	<u>849,812</u>
Adiciones (b)	76,403	17,399	44,190	-	137,992
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>545,792</u>	<u>167,515</u>	<u>184,621</u>	<u>89,877</u>	<u>987,805</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 01 de enero del 2017	182,749	23,758	24,641	6,219	237,367
Depreciación del periodo	110,479	15,016	13,770	9,765	149,030
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>293,228</u>	<u>38,774</u>	<u>38,411</u>	<u>15,984</u>	<u>386,397</u>
Depreciación del periodo	132,603	16,278	16,550	3,854	169,285
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>425,831</u>	<u>55,052</u>	<u>54,961</u>	<u>19,838</u>	<u>555,682</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de Diciembre de 2017</b>	<u>176,161</u>	<u>111,340</u>	<u>102,020</u>	<u>73,893</u>	<u>463,415</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de Diciembre de 2018</b>	<u>119,961</u>	<u>112,464</u>	<u>129,660</u>	<u>70,039</u>	<u>432,123</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.
- (b) Las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por las empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto.

## 10 INTANGIBLES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Software</u> S/	<u>Software en</u> <u>tránsito</u> S/	<u>Saldo Final</u> S/
<b>Costo</b>			
Saldo al 01 de enero del 2017	270,540	250,746	521,286
Adiciones	-	172,117	172,117
Traslados	62,510	( 62,510)	-
Ajustes diferencia en cambio	-	( 8,512)	( 8,493)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<u>333,050</u>	<u>351,841</u>	<u>684,891</u>
Adiciones (a)	<u>127,877</u>	<u>3,279,907</u>	<u>3,407,784</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>460,927</u>	<u>3,631,748</u>	<u>4,092,675</u>
<b>Amortización</b>			
Saldo al 01 de enero del 2017	95,316	-	95,316
Amortización del periodo	<u>61,401</u>	<u>-</u>	<u>61,401</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<u>156,717</u>	<u>-</u>	<u>156,717</u>
Amortización del periodo	<u>72,709</u>	<u>-</u>	<u>72,709</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<u>229,426</u>	<u>-</u>	<u>229,426</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de</b> <b>Diciembre de 2017</b>	<u>176,333</u>	<u>351,842</u>	<u>528,174</u>
<b>Valor neto en libros al 31 de</b> <b>Diciembre de 2018</b>	<u>231,500</u>	<u>3,631,749</u>	<u>3,863,249</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 las adiciones corresponden principalmente al proyecto denominado "Acel-e y Exactus ERP Contable" el cual tiene como finalidad la implementación de un sistema CORE del negocio, actualmente se encuentra en desarrollo.

**11 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS**

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Cuentas por pagar comerciales	1,152,666	1,648,079
Cuentas por pagar diversas	368,496	866,791
Vacaciones por pagar	190,430	121,960
Impuesto a la renta 5ta categoría retenido a los trabajadores	62,781	63,330
Beneficios sociales y otros por pagar	52,454	27,098
Administradora de fondo de pensiones	32,793	25,701
Essalud	15,669	8,890
Otros tributos	48,536	( 39,698)
Cuentas por pagar otros	3,014	-
<b>Total</b>	<u>1,926,839</u>	<u>2,722,151</u>

**12 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES**

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Banco Pichincha del Perú	10,843,039	9,439,195
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	261,464	1,142,943
Yapa Prestamos S.A.C. (antes Corp. Mercantil La Yapa S.A.C.)	430,411	219,534
Amerika Brokers Corredores de Seguros S.A.	123,185	216,324
Otros	844,288	90,034
	<u>12,502,387</u>	<u>11,108,030</u>

### 13 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A REASEGURADORAS Y COASEGUROS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
<b>Cuentas por Cobrar:</b>		
Contrato por reaseguro automático proporcionales (b)	699,017	247,421
<b>Cuentas por Pagar:</b>		
<b>Contrato Catastrófico XL Vida</b>		
Hannover Rueckserverichungs A.G.	28,137	25,912
Scor Global Life S.E.	7,917	20,122
Arch Reinsurance LTD	41,850	-
	<u>77,904</u>	<u>46,034</u>
<b>Contrato Proporcional Automático</b>		
Hannover Rueckserverichungs A.G.	31,604	22,233
Scor Global Life S.E.	222,432	381,646
Bnp Paribas Cardif	-	-
Ocean International Reinsurance	221,291	216,959
General Reinsurance AG	8,182	1,731
IRB Reinsurance Brasil	123,922	15,572
	<u>607,431</u>	<u>638,141</u>
<b>Total Cuentas por pagar a Reaseguradores</b>	<u>685,335</u>	<u>684,175</u>

(b) A continuación, se detallan los principales reaseguradores y coaseguros con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar por siniestros liquidados principalmente bajo contratos de reaseguros automáticos al 31 de diciembre de 2018:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de Riesgo Vigente</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Hannover Rueckserverichungs A.G.	A+	14,673	17,651
Scor Global Life S.E.	A	105,582	184,150
Ocean International Reinsurance	A-	521,849	45,620
BNP PARIBAS CARDIF	A	56,913	-
		<u>699,017</u>	<u>247,421</u>

### 14 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Reservas técnicas de siniestros cedidos (c)	226,055	389,209
Reservas técnicas de primas cedidas (d)	121,022	111,244
	<u>347,077</u>	<u>500,453</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores por ramo técnico es la siguiente:

	<b>Siniestros</b>		<b>Primas</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Desgravamen	226,055	377,948	120,234	111,210
Vida Ley	-	11,261	788	34
	<u>226,055</u>	<u>389,209</u>	<u>121,022</u>	<u>111,244</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la fluctuación del rubro de reservas técnicas de siniestros cedidas corresponde a los ajustes que se encuentran registradas en el estado de resultados ascendente a una ganancia de SONR por S/31,057 y siniestro de primas cedidas por S/194,211 en el 2018, ver Nota 25.
- (d) Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la fluctuación del rubro de reservas técnicas de primas cedidas corresponde a los ajustes que se encuentran registradas en el estado de resultados ascendente a una ganancia de S/9,930 en el 2018 (S/2,116 en el 2017), ver Nota 25.

## 15 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	964,781	937,030
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados	1,115,126	969,787
Gastos por liquidación de siniestros	77,510	26,220
	<u>2,157,417</u>	<u>1,933,037</u>

- (b) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramo técnico:

	<b>Siniestros</b>	<b>SONR</b>	<b>Total</b>
	<b>directos</b>	<b>(***)</b>	
	<b>S/</b>	<b>S/</b>	<b>S/</b>
<b>2018</b>			
Desgravamen	846,503	1,115,126	1,961,629
Vida Grupo	81,820	-	81,820
Soat	63,882	-	63,882
Accidentes Personales	50,052	-	50,052
Sepelio de corto plazo	34	-	34
	<u>1,042,291</u>	<u>1,115,126</u>	<u>2,157,417</u>
<b>2017</b>			
Desgravamen	939,168	969,787	1,908,955
Vida Ley	19,327	-	19,327
Sepelio de corto plazo	4,714	-	4,714
Vida Grupo	41	-	41
	<u>963,250</u>	<u>969,787</u>	<u>1,933,037</u>

(c) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
<b>Saldo al 1 de enero</b>	963,250	1,387,737
Siniestros del periodo (*)	9,830,640	7,157,350
Ajustes a siniestros de periodos anteriores (*)	( 486,761)	( 358,732)
Liberaciones (*)	( 2,777,449)	( 2,367,523)
Beneficios pagados	( 6,487,389)	( 4,855,582)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<u>1,042,291</u>	<u>963,250</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los siniestros de primas de seguro, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/6,566,430 (S/4,402,571 al 31 de diciembre de 2017).

(d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas técnicas por siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR son suficientes, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017.

## 16 RESERVAS TECNICAS POR PRIMAS

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Reservas de riesgo en curso	1,934,469	1,019,933
Reservas matemáticas	<u>2,752,266</u>	<u>1,587,087</u>
	<u>4,686,735</u>	<u>2,607,020</u>

(b) El movimiento de la reserva de riesgos en curso y matemáticos al 31 diciembre del 2018 y de 2017:

	<u>Reserva de</u> <u>riesgos en curso</u> S/	<u>Reservas</u> <u>matemática</u> S/	<u>Total</u> S/
<b>Saldo al 1 de enero de 2017</b>	-	854,355	854,355
Suscripciones (*)	<u>1,019,933</u>	<u>732,732</u>	<u>1,752,665</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>1,019,933</u>	<u>1,587,087</u>	<u>2,607,020</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	1,019,933	1,587,087	2,607,020
Suscripciones (*)	1,831,927	2,593,345	4,425,272
Ajustes por el paso del tiempo (*)	( 917,391)	( 1,428,165)	( 2,345,557)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>1,934,469</u>	<u>2,752,266</u>	<u>4,686,735</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a los ajustes de reservas técnicas retenidas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/2,079,715 (S/1,752,665 al 31 de diciembre de 2017), ver en nota 25.

**17 OTROS PASIVOS**

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Provisión impuesto a la renta	535,699	392,360
Provisión participación de trabajadores	97,571	70,002
Compensación por tiempo de servicios	55,687	45,707
Otros	<u>98</u>	<u>-</u>
	<u>689,055</u>	<u>508,069</u>

**18 PATRIMONIO NETO****(a) Capital Social -**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está representado por 29,984,686 acciones comunes y en circulación (27,167,192 acciones comunes y en circulación al 31 de diciembre de 2017), con un valor nominal de S/1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

Con fecha 21 de marzo 2018 en Junta General de Accionistas aprobó incrementar el capital social en S/2,535,745 por la capitalización de utilidades en proporción a sus actuales porcentajes de participación Banco Financiero S/887,511 y Cuzco International S/1,648,234.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 4 de abril de 2017, se aprobó aumentar el capital social en S/6,492,000 mediante el aporte en efectivo de Banco Financiero del Perú por S/2,272,200 y de Cuzco International Holdings por S 4,219,800.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación Individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 30.01 al 40.00	1	34.54
De 60.01 al 70.00	<u>1</u>	<u>65.46</u>
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

**(b) Reserva legal -**

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tiene reserva legal por S/281,749, el cual fue aprobado el 21 de marzo 2018 en Junta General de Accionistas.

## 19 SITUACION TRIBUTARIA

- a) Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 se han establecido modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, aplicables a partir del ejercicio 2017 en adelante. Entre las principales modificaciones, debemos señalar el aumento de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría, de 28% a 29.5% a partir del ejercicio 2017 en adelante.

Asimismo, se ha disminuido el impuesto a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades que acuerden las personas jurídicas a favor de personas naturales y jurídicas no domiciliadas de 6.8% a 5%, para las distribuciones que se adopten o pongan a disposición en efectivo o en especie durante los ejercicios 2017 en adelante.

- b) Se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración del Fondo de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.
- c) Se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo No. 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

De igual modo, también se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

Sin embargo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción del Mercado de Valores (Ley No. 30050), a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de: (i) Letras del Tesoro Público emitidos por la República del Perú, (ii) Bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003, (iii) Obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

Por otro lado, a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, siempre que dichos valores estuvieran exonerados al 31 de diciembre de 2009.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado.

Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, a partir del 01 de enero del 2017 el Decreto Legislativo N° 1312 y su Reglamento, establece mediaciones con respecto a los precios de transacciones con empresas vinculadas y/o con empresas domiciliadas en paraísos fiscales. Uno de los principales cambios, son las nuevas obligaciones formales Informativas: Declaración Jurada Informativa Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País.

Por otro lado, los servicios intercompañía deben acreditar el test de beneficio, evidenciar la prestación efectiva del servicio, naturaleza del servicio, necesidad real del servicio, costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, así como los criterios razonables de asignación de aquellos. Y, para servicios considerados bajo valor agregado el margen de utilidad no debe exceder al 5% de los costos y gastos incurridos.

- e) Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre del 2018.
- f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.
- g) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria.

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

#### Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

#### (iii) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No. 1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

A la fecha, se encuentra pendiente la regulación de la forma y el plazo en el cual deberá cumplir dicha obligación.

#### (iv) Servicios con no domiciliados -

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el Reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aún cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

#### (v) Otras modificaciones -

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 1 de enero del 2019.

**Créditos contra el Impuesto a la Renta:**

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

**Enajenación indirecta de acciones:**

Se incluye un nuevo supuesto para la enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UIT.

**(vi) Test de beneficio -**

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, y documentación de soporte que debe contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 1 de enero del 2019.

- h) Los períodos tributarios del 2015 al 2018 se encuentran pendientes de fiscalización. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros del periodo a diciembre 2018.

i) **Activo por Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre la base de las diferencias entre las bases contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación se presenta la composición según las partidas que lo originaron:

<b>En soles</b>	<b>01.01.2018</b>	<b>Resultados</b>	<b>31.12.2018</b>
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastable	1,870,045	( 559,156)	1,310,889
Bonificación Trabajadores	118,089	-	118,089
Total activo diferido	<u>1,988,134</u>	<u>( 559,156)</u>	<u>1,428,978</u>
Pasivo diferido:			
Nivelación por tipo de cambio	( 317)	-	( 317)
Total pasivo diferido	<u>( 317)</u>	<u>-</u>	<u>( 317)</u>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	<u>1,987,817</u>	<u>( 559,156)</u>	<u>1,428,661</u>
<b>En soles</b>	<b>01.01.2017</b>	<b>Resultados</b>	<b>31.12.2017</b>
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastable	-	1,870,045	1,870,045
Bonificación a trabajadores	-	118,089	118,089
Total activo diferido	<u>-</u>	<u>1,988,134</u>	<u>1,988,134</u>
Pasivo diferido:			
Nivelación por tipo de cambio	( 317)	-	( 317)
Total pasivo diferido	<u>( 317)</u>	<u>-</u>	<u>( 317)</u>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	<u>( 317)</u>	<u>1,988,134</u>	<u>1,987,817</u>

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 ha determinado un impuesto a la renta por pagar por S/575,697 (Al 31 de diciembre de 2017 por 392,361).

El gasto por impuesto a la renta mostrado en resultados comprende:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Impuesto a la renta:		
Corriente	( 575,697)	( 392,361)
Diferido	( 559,156)	1,987,817
	<u>( 1,134,823)</u>	<u>1,595,456</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
	S/	%	S/
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,772,020		100.00
Gasto teórico	( 1,112,746)		( 29.50)
Efecto neto de partidas permanentes	( 22,077)		( 0.59)
Impuesto a la renta	<u>1,134,823</u>		<u>( 30.09)</u>
	<u>2017</u>		<u>2017</u>
	S/	%	S/
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,222,038		100.00
Gasto teórico	( 360,501)		( 29.50)
Efecto neto de partidas permanentes	( 31,860)		( 2.61)
Pérdida arrestable (*)	1,987,817		162.66
Impuesto a la renta	<u>1,595,456</u>		<u>130.55</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la pérdida tributaria determinada para los ejercicios 2015 y 2016, la cual fue aplicada tributariamente en dicho periodo.

## 20 INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

Al 31 de diciembre, se tiene como resultado los siguientes importes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Intereses por depósitos a plazo, nota 4	610,770	760,120
Intereses por bonos y papeles comerciales, nota 8	607,129	242,530
Intereses por certificados de depósitos, nota 8	88,268	143,106
Ganancia por valorización de fondos mutuos, nota 7	194,240	132,297
Intereses sobre cuentas corrientes, nota 4	85,773	59,273
Utilidades ganadas participación en fondos, nota 7	28,655	-
Otros gastos financieros	( 36,957)	( 1,215)
	<u>1,577,878</u>	<u>1,336,111</u>

## 21 GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta la composición del rubro con sus respectivos importes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
Carga de personal	5,229,418	4,743,651
Servicios prestados por terceros	2,743,841	2,503,608
Cargas diversas de gestión	1,079,380	567,362
G. Administración Emp. Afiliadas	971,685	893,360
Tributos	405,075	65,005
Gastos diversos	663,027	593,323
Depreciación y amortización, notas 9 y 10	241,993	210,432
Ingresos diversos	( 1,795,213)	( 308,822)
	<u>9,539,206</u>	<u>9,287,919</u>

## 22 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243 - 2008, N°2574-2008, N°12687-2008 y N°5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2018, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/12,308,550 según Circular N° G-185-2015 (capital mínimo que asciende a S/9,734,356 al 31 de diciembre de 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones técnicas por un total de S/23,454,322 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/31,576,651 (S/17,415,536 y S/19,354,299, respectivamente al 31 de diciembre de 2017).

## 23 RESPALDO A LAS RESERVAS TECNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

A continuación, se incluyen las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
<b>Inversiones elegibles aplicables -</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	15,770,470	8,426,522
Inversiones disponibles para la venta	-	-
Inversiones a vencimiento	12,240,434	8,489,602
Participación en fondos mutuos de inversión	<u>3,565,747</u>	<u>2,438,175</u>
Total activos aceptado como respaldo	31,576,651	19,354,299
<b>Obligaciones técnicas -</b>		
Patrimonio de solvencia	( 12,308,550)	( 9,734,356)
Fondo de garantía	( 4,307,993)	( 3,407,025)
Reserva técnica	( 6,497,075)	( 4,039,604)
Primas diferidas	<u>( 340,704)</u>	<u>( 234,551)</u>
Total obligaciones técnicas	<u>( 23,454,322)</u>	<u>( 17,415,536)</u>
Superávit	<u>1,791,837</u>	<u>1,938,763</u>

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

## 24 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N° 1124-2006 modificada por las Resoluciones N° 2574-2008 N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 22. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2018, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/12,308,550 (S/9,734,356 al 31 de diciembre de 2017).

El patrimonio de efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Capital pagado	29,702,937	27,167,192
Reserva Legal	281,749	-
Resultados acumulados	( 8,024,955)	( 8,024,955)
Resultado del año	<u>2,637,197</u>	<u>-</u>
	<u>24,596,928</u>	<u>19,142,237</u>

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el fondo de garantía asciende a S/4,307,993 y S/3,407,025 respectivamente.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total del 2018 y 2017 determinado como sigue:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Patrimonio efectivo total	24,596,928	19,142,237
Menos:		
Patrimonio de solvencia	( 12,308,550)	( 9,734,356)
Fondo de garantía	<u>( 4,307,993)</u>	<u>( 3,407,025)</u>
Superávit	<u>7,980,385</u>	<u>6,000,856</u>

## INFORMACION POR RAMOS TECNICOS

Este rubro comprende lo siguiente:

riesgo	Primas de seguros		Primas cedidas		Ajuste reserva técnicas		Similares netos		Comisiones sobre primas seguros		Resultados técnico	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Desgravamen	54,490,676	43,001,128	( 1,861,773)	( 1,254,631)	( 522,662)	( 46,355)	( 4,587,309)	( 3,948,973)	( 38,558,365)	( 20,313,056)	8,960,347	8,530,823
Accidentes Personales	5,321,587	4,218,749	-	-	( 3,495,902)	( 1,535,058)	( 25,574)	-	( 31,608)	( 2,323,477)	1,788,483	380,214
Vida Grupo	4,522,237	1,661,427	837	-	( 280,439)	( 280,439)	( 328,076)	( 51,099)	( 2,108,907)	( 985,495)	734,701	344,395
Sepelio corto plazo	1,264,170	1,281,337	-	-	( 942,449)	( 493,651)	( 3,845)	( 161,762)	-	( 712,256)	317,878	( 88,332)
Vida Ley Trabajadores	299,815	145,177	( 110,914)	( 60,177)	( 44,651)	( 1,460)	( 36,803)	( 42,837)	( 45,837)	( 26,272)	81,310	14,431
Vida Ley Extrabajadores	-	3,488	-	-	( 2,881)	( 2,881)	-	-	-	-	2,881	607
SOAT	1,146,163	64	-	-	( 773,103)	( 75)	( 300,108)	-	( 159,858)	-	( 86,906)	( 11)
MISCELANEOS	504,895	-	-	-	( 460,715)	-	-	-	( 89,018)	-	( 44,737)	-
	<u>67,549,324</u>	<u>50,311,370</u>	<u>( 1,871,850)</u>	<u>( 1,314,803)</u>	<u>( 7,588,411)</u>	<u>( 2,267,208)</u>	<u>( 5,281,515)</u>	<u>( 4,204,671)</u>	<u>( 40,993,593)</u>	<u>( 33,360,558)</u>	<u>11,713,955</u>	<u>9,194,127</u>

A continuación, presentamos la composición de las Primas netas ganadas y Siniestros netos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
<b>Primas netas ganadas</b>		
Primas de seguros aceptados	67,549,324	50,311,370
Prima cedidas	( 1,971,850)	( 1,314,808)
Ajuste de reservas de seguros, reaseguros y matemática, nota 16 (b)	( 2,079,715)	( 1,752,665)
Ajustes de reserva de primas cedidas, nota 14 (d)	9,930	( 2,116)
<b>Total</b>	<u>63,507,689</u>	<u>47,246,013</u>
<b>Siniestros netos</b>		
Siniestros de primas de seguros aceptados, nota 15 (c)	( 7,053,190)	( 4,761,333)
Siniestros ocurridos y no reportados	( 302,657)	( 637,540)
Siniestros de primas cedidas	1,560,830	711,509
Siniestros ocurridos y no reportados de primas cedidas	31,057	123,931
Anulaciones de siniestros, nota 15 (c)	486,760	358,732
<b>Total</b>	<u>( 5,275,200)</u>	<u>( 4,204,671)</u>

A continuación, presentamos la composición de los Gastos técnicos diversos, neto:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
<b>Ingresos técnicos diversos</b>	-	2
<b>Gastos técnicos diversos</b>		
Participación de utilidades	( 1,837,073)	( 221,141)
Gasto de comercialización de productos	( 3,613,271)	-
Provisión de cobranza dudosa de primas	-	( 295,523)
Gastos de auditoría médica	( 28,773)	-
Otros	( 39,508)	-
<b>Total</b>	<u>( 5,518,626)</u>	<u>( 516,662)</u>

## 26 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Durante los años 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus empresas afiliadas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
<b>Ingresos:</b>		
Primas de seguros	62,261,760	48,547,757
Intereses depósitos a plazo	-	33,267
Intereses de cuentas corrientes	85,773	59,273
	<u>62,347,533</u>	<u>48,640,297</u>
<b>Costos y gastos:</b>		
Comisión servicio de comercialización y recaudación de primas	41,894,127	32,455,360
Servicios prestados por terceros, nota 21	971,685	893,360
Gastos bancarios	39,425	12,912
	<u>42,905,237</u>	<u>33,361,632</u>

- b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y pagar:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Activo:		
Efectivo y equivalente al efectivo	<u>803,130</u>	<u>949,031</u>
Cuentas por cobrar, nota 5:		
Banco Pichincha del Perú	5,150,008	4,117,538
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	<u>1,910,378</u>	<u>2,063,196</u>
	<u>7,060,386</u>	<u>6,180,734</u>
Total activo	<u>7,863,516</u>	<u>7,129,765</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar diversas	<u>-</u>	<u>275,404</u>
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares, nota12:		
Banco Pichincha del Perú	10,843,039	9,439,195
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	<u>261,464</u>	<u>1,142,943</u>
	<u>11,104,503</u>	<u>10,582,138</u>
Total pasivo	<u>11,104,503</u>	<u>10,857,542</u>

- c) La remuneración del personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 considerando todos los pagos y beneficios que reciben ascienden a S/2,493,926 y S/2,030,500, respectivamente.

## 27 VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro efectivo y equivalente al efectivo se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el valor razonable de sus instrumentos financieros, no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

	2018		2017	
	Valoren libros S/	Valor razonable S/	Valor en libros S/	Valor razonable S/
<b>Activo:</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	15,518,499	15,518,499	14,586,723	14,586,723
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,565,747	3,565,747	4,398,307	4,398,307
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	7,992,589	7,992,589	6,228,157	6,228,157
Cuentas por cobrar a reaseguradores	699,017	699,017	247,421	247,421
Inversiones a vencimiento	12,240,434	12,316,307	4,259,010	4,259,010
	<u>40,016,286</u>	<u>40,092,159</u>	<u>29,719,618</u>	<u>29,719,618</u>
<b>Pasivo:</b>				
Cuentas por pagar a reaseguradores	685,335	685,335	684,175	684,175
Cuentas por pagar diversas	1,573,616	1,573,616	2,541,968	2,541,968
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	12,502,387	12,502,387	11,108,030	11,108,030
	<u>14,761,338</u>	<u>14,761,338</u>	<u>14,334,173</u>	<u>14,334,173</u>

#### Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

	2018			2017		
	Nivel 1 S/	Nivel 2 S/	Nivel 3 S/	Nivel 1 S/	Nivel 2 S/	Nivel 3 S/
Activos financieros:						
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	3,565,747	-	-	4,398,307	-
	-	<u>3,565,747</u>	-	-	<u>4,398,307</u>	-

## 1) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es efectuado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

### a) Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

### b) Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía; (ii) establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

### c) Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

d) Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, en el cual se establecen límites internos e indicadores de gestión de riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además del área técnica y de operaciones y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

i) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía tiene procedimientos y políticas implementadas para el control del riesgo, las cuales son aplicables a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y reaseguros. El efectivo y equivalente de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local, las cuales fueron previamente seleccionados en base a análisis de contrapartes a través de un modelo interno.

El siguiente cuadro muestra las calificaciones crediticias de los saldos y que se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS instituciones financieras de la partida efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	S/	S/
<b>Cuentas corrientes</b>		
A-	802,164	39,705
A	543,228	97,449
B-	138,903	-
	<u>1,484,295</u>	<u>137,154</u>
<b>Depósitos a plazo</b>		
A	5,246,022	6,534,155
A+	704,394	-
A-	704,277	-
B-	1,248,457	-
B+	5,379,745	7,024,212
BBB-	-	-
	<u>13,282,895</u>	<u>13,558,367</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a vencimiento:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>		
A-	2,165,438	53,664
AA+	<u>1,400,309</u>	<u>4,344,643</u>
	<u>3,565,747</u>	<u>4,398,307</u>
<b>Inversiones a vencimiento</b>		
AAA	2,305,716	4,460,761
AA-	1,028,533	1,028,533
AA+	3,755,222	
A+	5,150,963	1,036,521
CP-2		1,967,061
CP-1		<u>2,258,844</u>
	<u>12,240,434</u>	<u>10,751,720</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; asimismo, las cuentas por cobrar las conforman los intermediarios de la Compañía, quienes mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

ii) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del portafolio derivadas de fluctuaciones de los precios mercados; siendo afectados los siguientes elementos:

- Riesgo de tasa de interés -

La Compañía mantiene depósitos a plazo, certificados de depósito, fondos mutuos con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de inversión.

- Riesgo tipo de cambio -

La Compañía realiza una parte mínima de sus operaciones en dólares estadounidenses, teniendo una posición pasiva neta en dicha moneda al 31 de diciembre de 2018 y de 2017. Por tal razón la Gerencia estima que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afectarán adversamente sus resultados.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio contable publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.373 (S/3.241 al 31 de diciembre de 2017).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como siguen:

	<u>2018</u> US\$000	<u>2017</u> US\$000
Activo		
Efectivo y equivalente al efectivo	24,884	25,862
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	8,863	11,909
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	369	601
)	<u>34,116</u>	<u>38,372</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar diversas	( 65,281)	( 59,943)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	( 17,924)	( 32,898)
Cuentas por pagar a reaseguradores	( 23,976)	( 32,513)
Reservas técnicas por siniestros	( 21,880)	( 18,357)
Reservas técnicas por primas	( 1,591)	( 1,957)
	<u>( 130,652)</u>	<u>( 145,668)</u>
Pasivo neto	<u>( 96,536)</u>	<u>( 107,296)</u>

- **Riesgo de liquidez -**

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir siniestros. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

- **Riesgo de precio**

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas no realizadas por las inversiones disponibles para la venta que afectan el patrimonio neto y las ganancias o pérdidas por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que afectan el resultado se presentan a continuación:

	<u>2018</u> S/	<u>2017</u> S/
Impacto en el patrimonio		
+/- 5%	-	212,951
+/- 10%	-	425,901
Impacto en el resultado del año		
+/- 5%	178,287	219,915
+/- 10%	356,575	439,830

- **Riesgo de seguro**

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

## **28 CONTINGENCIAS**

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

## **29 EVENTOS SUBSECUENTES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de cierre de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que pudieran afectar significativamente los estados financieros a dicha fecha.